



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 23 de Octubre de 2014

DECRETO EXENTO : N° 5531

VISTOS:

La celebración del 180° Aniversario de la Declaración del Título de Ciudad de ValLENAR; el reconocimiento público que nuestra Municipalidad otorga a destacadas personalidades por su trayectoria en beneficio de la comunidad ValLENARina; el Acuerdo N° 214 adoptado en Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 14 de Octubre de 2014, del Concejo Municipal y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

- Otórgase Medalla “Ambrosio O’Higgins” símbolo de nuestra ciudad al **Sr. ARTEMIO DEL TRANSITO TRIGOS GODOY**, en reconocimiento a su destacada y gran trayectoria como Comunicador Social al servicio de la Comunidad ValLENARina.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Sr. Artemio Trigos Godoy
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Relaciones Públicas